

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

BOLETIN POLITICO.

Las seguridades dadas por el Czar acerca de su voluntad de cumplir el tratado de Berlin, no están contenidas en la contestacion de la nota del marqués de Salisbury sino en contestacion á la otra nota que Mr. Waddington dirigió, pidiendo con relacion á la cuestion griega que se cumplimentara el referido tratado. Está, pues, confirmado de todos modos cual es el criterio que el gobierno de San Petersburgo mantiene en asunto tan vital como el que nos ocupa: pero debemos repetir hoy las observaciones que ayer hacíamos relativas á la falta de sinceridad de esas promesas y protestas, que probablemente á nada obligarán, como no obligaron otras no ménos fuertes, solemnes y enérgicas.

Prescindiendo de la cuestion de Macedonia, que siempre continúa siendo un motivo perenne de conflicto, todavía existe otra de índole mas pacífica, pero que puede algun dia convertirse en cabo de cuerda, de la cual tire Rusia para llevar las cosas á mal sesgo. Aludimos á la cuestion de si el tratado de San Stéfano debe entenderse completamente derogado por el de Berlin, ó si por el contrario, han de subsistir de aquel las clausulas no derogadas por éste.

Saben nuestros lectores que el gobierno moscovita insistia con gran tenacidad en que se firmara un nuevo protocolo recogiendo las cláusulas del tratado de San Stéfano no derogadas, y formando con ellas un tratado suplementario y adicional al de Berlin, cuya firma pretendia de la Puerta. Como esta se niega á suscribir este protocolo que acabaria de atarla de piés y manos, y como sostiene la derogacion implícita de toda la obra de San Stéfano, ahora parece que Rusia se contentaria con que en vez de redactarse y escriturarse el nuevo tratado, empeñara el Sultan su propia palabra y su declaracion personal de que tiene por vigentes las cláusulas del protocolo que puso término á la guerra, en cuanto no estén contrariadas por el nuevo protocolo que redactó el Congreso europeo. Por las mismas razones, en virtud de las que el gabinete de Constantinopla se resiste á firmar dicho tratado suplementario, es probable que se niegue á aconsejar á su soberano que preste la declaracion que se le interesa.

La decision de la Puerta de cumplimentar el tratado de Berlin en las cláusulas relativas á Grecia, no parece tan adelantada como lo daba á entender cierto telégrama que ayer acojimos. Aun no se han dado las órdenes para que se verifique la rectificacion de las fronteras de Tesalia y del Epiro, y segun nuevas noticias en el Consejo de ministros que debió reunirse últimamente en Constantinopla, habia de dilucidarse esta cuestion y debian proponerse las medidas definitivas correspondientes.

No es esta la primera vez que se anuncian de antemano tales acuerdos, que no han sido luego cumplimentados, y mucho tememos que ahora suceda lo mismo con los que se indican, aun cuando existe en la Puerta cierto interés directo en quitar pretextos á su enemigo tradicional y en cumplimentar por consiguiente la única parte del tratado de Berlin, concerniente á repartos territoriales que

aun está por ejecutar.

Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo se dió la noticia de haber salido de las orillas del Mar Caspio una numerosa expedicion moscovita, destinada segun las apariencias, á dominar una tribu rebelde del Turkestan. No se habian vuelto á tener informes de la marcha de la expedicion, pero ahora, despachos de origen inglés anuncian que aquella avanza hácia el Asia Central, y que por consiguiente se aproxima al objetivo presunto de las referidas tropas. Los ingleses recelan que la expedicion, menos que á dominar un movimiento insurreccion de una tribu poco importante, va destinada á tomar posiciones en el corazon del Asia Central, cerca del Afghanistan, que le permitan en un momento dado, ó proteger los movimientos de las tropas del Emir, ó terciar directamente en la lucha que siempre se teme que estalle al Norte del imperio indico.

A consecuencia de la aplicacion rigorosa que en toda Alemania se está haciendo de la ley contra el socialismo, muchos de los afiliados á aquella secta mas comprometidos ante las autoridades de su patria han emigrado y dirigiéndose entre otros puntos á Italia. Milan parece que habia recibido un buen contingente de esos fugitivos, de esos emisarios del desorden, y á pesar del radicalismo que informa hoy dia el criterio político del gobierno de Roma, se han dado las oportunas órdenes para que desaparezcan de la escena en aquella nacion tan comprometedores huéspedes, á los cuales se ha mandado expulsar. No es, pues, probable que sean los refugiados socialistas causa de complicaciones entre dos gobiernos, cuya amistad parece todavía muy sólida.

EL VIAJE DEL CONDE SCHOUVALOF.

La primera preocupacion del mundo diplomático en los actuales momentos es el viaje del conde Schouvaloff, que se cree que influirá poderosamente en la marcha de los acontecimientos, la cual, dicho sea entre paréntesis, causa general ansiedad. Las opiniones están divididas, sin embargo, sobre las consecuencias que podria tener la elevacion del conde al poder.

Alguien no vé en él al valiente promovedor del Congreso de Berlin, al hombre que ha tenido la audacia de arrostrar su desgracia por decir la verdad á su soberano. Otros consideran al conde Schouvaloff como representante de la política de la paz. Para ellos, su advenimiento pondria término á los temores que hoy se abrigan, provocando el eclipse y la retirada del príncipe Gortschacoff, quien, segun una impresion que ha sobrevivido al tratado de Berlin, representa todavía una política belicosa y trata de hacer prevalecer el tratado de San Stéfano.

He aquí en opinion de un hombre muy competente en punto á los negocios de Europa y cuya posicion le permite hablar de ellos, lo que pasó en el Congreso de Berlin. El príncipe de Bismarck no disimuló un solo instante su simpatía y su admiracion por el conde Schouvaloff, antes al contrario; mientras que manifestó estar animado de sentimientos completamente opuestos con respecto al príncipe Gortschacoff. Es evidente que en Berlin,

Bismarck y Schouvaloff presintieron ambos la posibilidad de que este último fuese nombrado para el cargo de canciller y han presentado la política que, en este caso, Rusia y Alemania podian seguir de comun acuerdo.

Ahora bien; ¿qué es lo que hoy sucede? El conde Schouvaloff ha ido á Livadia, seguro de que, tarde ó temprano, será elevado á esta dignidad. La situacion difiere hoy inmensamente de lo que era en el momento del Congreso. Turquía se ha enagenado mas que nunca las simpatías de Europa y ha demostrado que nada puede salvarla. Ha demostrado, además, que está minada por la anarquía y fatalmente condenada á un próximo hundimiento. Inglaterra se halla ya en la India, en Egipto, en Chipre y en el Asia Menor.

Austria, que poco há se presentó en el Congreso tan formidable en apariencia, con su ejército y sus fuerzas rejuvenecidas, segun se decia, ha dado despues el espectáculo de divisiones terribles y de antagonismos interiores, que paralizan todos sus esfuerzos y hoy ofrece al mundo el espectáculo de un ejército al que tiene en jaque un puñado de insurrectos. Si se tiene en cuenta que Austria no tenia que habérselas mas que con la Bosnia y con la Herzegovina, y que, sin embargo, se ha visto obligada á emplear en ello casi todas sus fuerzas, hay motivo para alarmarse por los resultados morales que la conquista de la Bosnia podria tener para su influencia política.

Italia, escitada de una manera tan estraña despues del Congreso, es sospechosa á Europa desde la dimision del conde Corti y témesese que prohija el programa de «L'Italia irredenta.» Los recientes discursos de Cairoli y Zanardelli prueban que la prudente política del conde Corti ha sido abandonada.

Finalmente, Francia no puede desviarse de su línea prudente ni renunciar á su actitud puramente defensiva. A todo esto, Grecia se agita, la Tracia y la Macedonia hallanse en plena insurreccion; algunos generales rusos desobedecen ó afectan desobedecer las órdenes de su soberano; la Rumelia protesta contra su suerte; la Bulgaria arde en deseos de tomar parte en esta agitacion; vacila la Rumanía en cumplimentar las órdenes del Congreso, y Sérvia y Montenegro guardan un silencio equívoco.

Por otra parte, la buena fé política ha sufrido un cruel desengaño. Só pretexto de que la ejecucion del tratado no está garantida por medidas coercitivas, todos procuran eludir los deberes que el mismo impone. Naciones que se apellidan civilizadas y que han firmado ese pacto, burlanse de él porque carece de sancion penal.

Nunca vió el mundo espectáculo tan desconsolador.

Y, ante esta actitud de la Rusia, ¿qué hace el príncipe de Bismarck, el presidente del Congreso, el autor y el custodio natural del tratado? Propone una manifestacion colectiva contra Turquía, que abandona luego al convencerse de que no es esta sino Rusia la que trata con menosprecio los acuerdos europeos libremente aceptados por ella.

El problema que falta resolver para comprender la altura á que estamos, estriba en los motivos que en este momento dirigen la política alemana. Esta política se propone en la actualidad una reaccion en el interior en el sentido del absolutismo, para

combatir el socialismo. En tales condiciones solo hay un país en el mundo con el cual Alemania pueda aliarse: Rusia. Falta saber con que condiciones se hará esta alianza y esto solo el tiempo y los acontecimientos podrán revelárnoslo.

El advenimiento del conde Schouvaloff daría la señal de una política en la que Rusia y Alemania marcharían de acuerdo hacia un fin común.— («Times.»)

Los periódicos ingleses publican una noticia de origen auténtico de las dificultades ocurridas entre Inglaterra y el Afghanistan.

Parece que lord Litton envió en 1876 al emir de Cabul una invitación para asistir á una Asamblea que debía celebrarse en Delhi; y en la cual la reina de Inglaterra debía ser proclamada emperatriz de las Indias. El emir no contestó á la invitación. Circuló al mismo tiempo el rumor de que el emir estaba descontento de la marcha de los sucesos y de que se hallaba en Cabul un representante ruso.

El gobierno invitó entonces al emir á celebrar una conferencia en Peshawer.

El emir envió á Peshawer un representante especial. La conferencia empezó el 23 de enero de 1877, y duró seis semanas; pero pronto pudieron comprender los ingleses que el emir no quería llegar á un acuerdo. Inglaterra pidió entonces que fuesen admitidos representantes suyos en Cabul, y el emir se negó á ello.

Inglaterra le ofreció entonces una alianza ofensiva y defensiva, el restablecimiento de la subvención que se pagaba á Dort-Mohausmed y la garantía de que sería garantida la sucesión al trono de su hijo Abdoulla-Djan.

Estas proposiciones fueron desechadas por el emir, que se negó á firmar ninguna clase de arreglo con Inglaterra.

En la carta que con este motivo escribió, consideraba la ocupación de Quettah por los ingleses como una amenaza para la independencia del Afghanistan. Sir Lewis Pelly, representante inglés, se esforzó vanamente en buscar un medio cualquiera de facilitar una inteligencia.

Desde entonces, el emir se ha mostrado contrario á las pretensiones de Inglaterra.

Tal es el origen del conflicto anglo-indio, que como se vé, data desde el año 1876.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 11 DE NOVIEMBRE.

En una correspondencia de Lisboa que tenemos á la vista, nos dicen que se hablaba allí de próxima modificación ministerial, saliendo los señores Sampaio, ministro de la Gobernación, y Carvalho, de obras públicas, siendo sustituidos por los señores Dias Ferreira y conde de Valbom, respectivamente. La carta á que nos referimos atribuye la modificación á causas particulares y no á móviles políticos.

—Esta mañana se ha verificado la vista de la causa de regicidio en el juzgado de Palacio.

A las once en punto comenzó la vista pública por la acusación fiscal. El promotor expuso la declaración de Juan Oliva Moncasi; hizo su historia, sus condiciones de carácter, su constante propósito de cometer el delito desde el momento en que fué proclamado rey de España don Alfonso XII, añadiendo que cuando S. M. llegó al puerto de Tarragona fletó una lancha para ver si le alcanzaba, lo cual no pudo conseguir por la velocidad del vapor que conducía á S. M.; que después se propuso asesinarlo á la entrada en la catedral de Tarragona, y que cuando podía con seguridad cometer el delito, echó de

ver que había dejado olvidada en su casa la pistola.

Dió cuenta el señor promotor fiscal de las declaraciones de cuatro testigos que vieron cometer el delito, y le han reconocido, además del capitán general y varios soldados.

Analizó después un libro manuscrito encontrado al procesado, en el que relata sus impresiones respecto al acto de regicidio, que supone ya cometido, y una carta dirigida á una supuesta persona en que le dá cuenta del hecho, escrita en el café Imperial momentos antes de cometer el crimen; y examina, por último, los informes facultativos para deducir que Oliva obró con libre albedrío.

Por todo lo expuesto, y considerando que el reo procedió con premeditación conocida, y con alevosía, lo cual constituye circunstancia agravante, está incurso en el art. 158 del Código que señala la pena de reclusión temporal en su grado máximo á muerte, por lo que pide contra Juan Oliva Moncasi la pena de muerte.

Concedida la palabra al señor Jimenez del Cerro, defensor del procesado, empezó pidiendo que la causa se reponga al estado de sumario; considera el delito como de lesiones frustrado con circunstancias atenuantes; protestó contra el delito cometido, no solo por ser contra el rey, sino contra cualquier hombre, dijo que debía haberse dado traslado al rey para ver si quería mostrarse parte en la causa, y en apoyo de su tesis hace apreciaciones acerca de los actos privados de S. M. el rey ya con motivo de su matrimonio, que se verificó como particular con arreglo al concilio de Trento.

El señor Jimenez del Cerro se ha extendido en otras mil consideraciones, no todas pertinentes al objeto.

La concurrencia no ha sido numerosa; para los periodistas había dispuesta una mesa y han acudido algunos funcionarios de la carrera judicial.

(«La Política.»)

De «La Mañana» del 10:

Hace unos días que viene observándose una tendencia muy acentuada á la baja de los fondos públicos, y sin duda para impedirla, siguiendo el sistema adoptado en ocasiones análogas, publicó ayer la «Gaceta» los anuncios de dos subastas de consolidado que han de verificarse el día 20.

La una de dichas subastas, por la suma de 177.089 pesetas efectivas, se destina á la adquisición de títulos á favor de corporaciones civiles con arreglo á lo que se determina en la ley de 21 de Julio de 1876, y la otra, por la cantidad de 750.000 pesetas, dozava parte de suma consignada en el artículo 34 de la ley vigente de presupuestos, y además 247,466 pesetas, producto de la recaudación obtenida en el mes de Setiembre último por ventas posteriores al 30 de Junio de bienes nacionales.

Importa, pues, la suma que se aplica en el mes actual á la amortización de consolidado 1.144.555 pesetas efectivas; pues si bien 177.089 son para conversiones, como éstas son en inscripciones intransferibles resulta que también se retira en la circulación el importe de esta última partida de deuda consolidada.

Sin embargo de ello, la Bolsa recibió estos anuncios con una baja de 15 céntimos, lo cual demostrará á los que tanto decantan las amortizaciones de consolidado que, cuando éstas no se verifican con recursos sobrantes, y sí dejando de satisfacer otras obligaciones ó adquiriendo fondos con cargo á la deuda flotante, no producen efecto más que muy fugaz y transitorio.

De «La Imprenta» del 12:

Sobre el choque del vapor «Pasajes» y un buque inglés, de que hablamos hace tres días, dice un periódico de Málaga lo siguiente:

«Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer sobre la pérdida del bergantín goleta inglés «Forresian», damos á continuación nuevos detalles que hemos podido adquirir sobre tan desgraciado suceso.

El citado buque salió de Londres el 9 del pasado con un completo cargamento de brea á granel.

Ningun incidente notable acaeció hasta la madrugada del 5, durante la guardia del desgraciado piloto víctima de la catástrofe.

Hallábase éste entre doce y una dedicado á la vigilancia de su buque, cuando divisó las luces de un vapor, que resultó ser el «Pasajes» de la empresa de Lopez, que se dirigía de Valencia á este puerto.

Observando el piloto que las luces se le acercaban cada vez mas, empezó á dar voces, al par que lo hacían los otros dos marineros que con él hacían la guardia, puesto que el otro estaba al timón.

Viendo que el vapor no variaba de rumbo y que era inminente el choque, llamó al capitán (su padre) y los marineros despertaron á los que tranquilamente dormían en el rancho de proa, todos los cuales subieron precipitadamente sobre cubierta.

En este corto intervalo el «Pasajes» vino á chocar contra el «Forresian» dándole una embestida horrorosa y quedando como enclavado en este último.

El primer empeño de la tripulación de este, fué el cortar los cabos que sujetaban el bote grande, sin duda para poder asirse de él en el triste caso de que se hundiese en el abismo. Comenzaron á cortar una de las ligaduras que sujetaban el bote por un extremo, pero haciéndose difícil por el otro, corrió el piloto á la Cámara para apoderarse de un hacha que allí había y poder picar las cuerdas.

En esto el buque se empezó á hundir, visto lo cual por dos de los marineros, consiguieron asirse á unas cadenas que pendían de la proa del «Pasajes», cuyo castillo de proa consiguieron alcanzar.

Acababan de saltar al «Pasajes» los dos marineros de que hacemos mención, cuando el «Forresian» se inclinó hácia proa y se hundió precipitadamente, levantando fuertes remolinos de agua.

Todo esto sucedió con tanta precipitación que apenas transcurrieron dos minutos entre el momento del choque y la sumersión del buque; así es que al pobre piloto, joven robusto de 25 años de edad, no le dió tiempo para salir de la cámara y allí debió encontrar su tumba.

En el entretanto el cocinero del buque, que por haberse separado del «Pasajes» algun tanto no podía saltar á su bordo, viendo que el «Forresian» se hundía, saltó por la borda y como pudo se fué despojando de las ropas que le cubrían y que eran pesadas.

Desprovisto de ellas, nadaba á poca distancia, cuando el buque se sumergió.

El capitán Wright, provisto de un salva-vidas que encontró á mano, se hundió con su buque, pero pudo salir nuevamente á la superficie, y se sostuvo nadando hasta que armado uno de los botes del vapor, fué recogido, así como el cocinero.

Tan luego como se vieron en la cubierta del vapor, fueron provistos de las ropas y alimentos necesarios al estado de desnudez y extenuación en que se encontraban.

El capitán del «Pasajes» ordenó que el buque continuase en aquellas aguas hasta que amaneció por si podía recoger algunos de los naufragos, pero nada absolutamente pudo hallarse, por lo que se dispuso seguir el rumbo á este puerto, al cual ar-

ribaron á las doce del día de anteayer.

Tan luego como la digna autoridad de marina tuvo noticia del suceso, empezó á instruir las oportunas diligencias en aclaracion de los hechos y el «Pasages» siguió anoche para su destino (Cádiz).

De modo que del siniestro solo se han salvado el capitán Wright, dos marineros y el cocinero, pereciendo el piloto y dos marineros.»

CONFLICTO ENTRE DAHOMEY É INGLATERRA Y PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa refieren el origen y la causa de los disgustos ocurridos con el rey de Dahomey. Segun parece, este príncipe encargó algunas compras á la poblacion de Lago, valiéndose del comerciante portugués señor Souza Magallanes, allí establecido. Hechas las compras, el rey no pagó, y el Sr. Magallanes fué, en compañía de su esposa, á Abomey, capital del reino, á reclamar el pago; pero el rey negro, no solo se negó á satisfacer su deuda, sino que hizo encadenar al acreedor y su esposa, encerrándolos en una prision.

No se contentó con esto el rey de Dahomey: temiendo que el comandante del fuerte de San Juan Bautista de Ajuda, al tener conocimiento del suceso, tomara satisfaccion de él, le envió una invitacion muy espresiva para que fuese á hablar con él.

Llegó, en efecto, el oficial comandante del fuerte, acompañado de siete soldados; y tan pronto como se hallaron en la corte de S. M. dahomeyana, fueron cercados por Amazonas y soldados, que los encadenaron y encerraron en otra prision, de la misma manera que habian hecho con el señor Magallanes y señora.

A las últimas fechas, tanto el comerciante portugués como su esposa, el oficial y los soldados continuaban presos: estos últimos, sobre todo, eran objeto de muchos insultos y burlas, obligándoles el rey todos los días á hacer ejercicios militares para divertirlo.

Añaden los periódicos portugueses, que los dahomeyanos han preso á todos los europeos establecidos en Whydaha, no permitiendo ni á estos ni al cónsul inglés residente allí escribir cartas ni entenderse con los buques surtos en la bahía. El 20 de setiembre, el rey de Dahomey mandó atacar y saquear la aldea de Biwi, asesinando gran número de habitantes, quinientos de los cuales se dice que habian sido descuartizados á la vista del rey.

Los colegas á que nos referimos dicen que los gobiernos interesados están resueltos á tratar al rey de Dahomey como pirata por haber violado el tratado hecho con Inglaterra en el año último.

El reino de Dahomey está situado en la costa occidental de Africa, enfrente de nuestras posesiones de Fernando Poó y Annobon; de San Thome ha salido ya un buque de guerra portugués, el cual será reforzado con otros si no fuere suficiente para tomar satisfaccion á los agravios hechos á la bandera portuguesa, y se cree que la Inglaterra, por su parte, mandará, como en otras ocasiones, fuerzas bastantes para hacer entrar en razon al mal pagador y tiránico monarca.

(«Provincias.»)

De la «Gaceta Universal»:

Han caido grandes nevadas en todos los puntos montañosos de Europa.

Los Apeninos y la Selva-Negra están cubiertos de nieve, y los pasos suizos interceptados.

En París el Sena está muy crecido, y se teme una inundacion.

De Pesth anuncian que Viena ha estado por espacio de 48 horas completamente interceptada con

el mundo, á consecuencia de una violenta nevada que cayó en la noche del penúltimo sábado y duró 12 horas, cubriendo los tejados y las calles de una capa de nieve de algunos piés de espesor, interrumpiendo casi enteramente el tránsito por carreteras y ferro-carriles, y destruyendo todas las comunicaciones telegráficas. Los alambres quedaron rotos y arrollados, muchos postes de hierro arrancados de cuajo y partidos. La reparacion de los destrozos causados ha de exigir algun tiempo. La mayor parte de las líneas de ferrocarriles quedaron cubiertas de nieve, y la de Sudbahn tuvo que suspender por completo su tráfico durante dos días.

El cónsul de España en Oran ha remitido una relacion de los súbditos españoles fallecidos en aquel distrito consular durante el último semestre de este año, que publica ayer la «Gaceta», y son 109 varones y 105 hembras, casi todos naturales de los pueblos de la costa del Mediterráneo. Ni uno solo de los fallecidos ha dejado bienes ni haberes de ninguna clase.

De «La Voz del Litoral»:

El Gobierno portugués ha concedido al ministro de Marina Sr. Pavía, la gran cruz de la Concepcion de Villaviciosa, y la de Cristo á los capitanes de navio de primera clase D. Eliseo Sanchiz y D. Francisco Javier Salas; la encomienda de Villaviciosa al capitán de fragata D. Agustin Delgado, y la de Cristo al señor Jaudenes; la cruz de Villaviciosa al comandante del cañonero en que navegó la comision de límites, D. Antonio Rodriguez Vera, y la de Cristo á los ayudantes de Marina señores Súnico y Peñño.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 9.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones de la Cámara de representantes.

Dichos resultados confirman el triunfo del partido democrático sobre el republicano, al cual pertenece el actual presidente de la república, Hayes.

La Cámara se compondrá de 148 demócratas, 133 republicanos y 11 de la fraccion titulada Grembaken.

San Petersburgo 9.—El periódico el «Golos» (la Voz), comentando los rumores de que se hacen eco muchos periódicos de Europa sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y la Gran Bretaña, dice que el gobierno ruso debe apresurarse á tomar medidas de precaucion para evitar una sorpresa.

Sostiene que el imperio ruso no debe temer semejante alianza, contando como cuenta con inmensos recursos para hacer frente á ella, y teniendo, tanto Austria como Inglaterra, muchos puntos vulnerables.

Termina pidiendo la concentracion de un ejército ruso sobre las fronteras austriacas.

(«La Iberia.»)

San Petesburgo 10.—Se sabe de una manera positiva que el gobierno ruso ha declarado que la ejecucion completa del tratado de Berlin es la base de su política, y que apoyará, por lo tanto las gestiones del señor Wadigton, ministro de Relaciones exteriores de Francia, acerca de la cuestion de Grecia.

Constantinopla 10.—La Sublime Puerta está dispuesta á ponerse de acuerdo con Grecia, si se contenta con pedir la rectificacion de las fronteras; pero si el gobierno helénico tiene mayores pretensiones, Turquía no podria acceder á ellas, porque está firmemente resuelta á conservar fronteras que tengan condiciones estratégicas en la Tesalia y en el Epiro.

París 10.—El desacuerdo que excita entre el gobernador turco y el clero católico del Livano, ha sido zanjado satisfactoriamente, gracias á la intervencion del cónsul francés.

El gobernador ha autorizado al obispo Vistani á que vuelva á su diócesi.

San Petesburgo 10.—Los periódicos oficiosos desmienten el rumor de que el czar de Rusia abreve su residencia en Livadia.

Añaden que regresará á San Petesburgo para las fiestas de San Jorge.

Londres 10.—El embajador de Rusia en esta corte, conde de Schuvaloff, tiene el encargo de dar á conocer los sentimientos conciliadores que animan al czar de Rusia, y su sincero deseo de llegar á un acuerdo con Inglaterra, no solamente sobre la cuestion de Oriente de Europa, sino tambien sobre la del Asia.

El «Times» y otros periódicos de Londres, en sus ediciones de mañana por la mañana, darán esta noticia.

(«Pueblo Español.»)

Gaceta.

A las cuatro de esta tarde ha emprendido su marcha para Palma el vapor-correo «Menorca», que se hallaba detenido á causa del temporal reinante.

Al cabo de veinte años de matrimonio, una vecina de Villa-Cárlos dió ayer á luz la primera criatura. No de tanta fecha, pero de diez á catorce años de casados ya habian ocurrido otros casos en la misma poblacion.

La comision de torpedos continúa haciendo sus ensayos en las aguas de este puerto.

A los marineros del vapor «Lepanto» que se arrojaron al agua al caer en el puerto de Barcelona el coche-correo que iba á embarcar la correspondencia destinada á estas islas, se les ha concedido por el Ayuntamiento de aquella capital la medalla creada por la misma corporacion para premiar acciones meritorias.

Leemos en el «Serpis» de Alcoy que el sábado una muger compró un pescado y al partirle en su casa encontró dentro del buche una moneda de á cuatro duros. Acto seguido fué á encontrar al pescadero que se lo habia vendido al que entregó la moneda que éste no quiso recibir por considerar que pertenecian á la muger quien la suerte los habia deparado. Hé aquí un caso original que demuestra la honradez de las personas que en él intervinieron.

Hemos recibido el número 49 de la «Naturaleza» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, les adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Motores animados, esperimentos de fisiología gráfica (continuacion).—El botánico herborista.—El aire y el vacío (continuacion).—Miscelánea.—Aparatos de fisica en la Exposicion Universal.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico Pizarro, 15, Madrid.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Gertrudis y S. Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en la Parroquia.

Concepcionistas, al toque de oracion tiene lugar un piadoso y solemne Novenario en sufragio de las benditas animas del Purgatorio, Padre-nuestros y lamentos con armonium por las religiosas.

Iglesia de San José, domingo próximo á las 7 de la mañana se dará principio á la devocion de las 40 horas que la espiritual Asociacion Josefina de Mahon dedica todos los años al patriarca S. José en el mes de Noviembre.

Santo de mañana

Santa Lucia de Narni y Santa Ines de Asis, virgen.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

REEMPLAZOS.

Recuerdo á todos los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años el deber que tienen ellos, sus padres ó curadores de pedir la inscripcion en las listas de que trata el bando publicado por esta Alcaldía el 1.º del corriente para evitarse los perjuicios que de no hacerlo se les han de irrogar, toda vez que serán declarados soldados sin oírles ni comprenderles en el sorteo, los que no cumplan con estas disposiciones de la Ley de Reemplazos de 28 de Agosto del corriente año.—Mahon 7 Noviembre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 16 de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se arrendarán en subasta pública en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, por término de un año, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, las fincas siguientes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras.

1.º El huerto del Plá sito extramuros de Ciudadela bajo el tipo de diez y seis pesetas veinte y tres céntimos.

2.º La viña denominada Garrigona, situada en tierras de Rafalet del término de Ciudadela, bajo el tipo de setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

3.º La viña nombrada Oléa, sita en dicho término y camino de Son Salomé, bajo el de veinte y siete pesetas setenta y cuatro céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra el precio señalado á cada finca.

Dado en Mahon á once de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez y ocho del corriente y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este Juzgado con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del insfrascrito, treinta y siete cuarteras cinco barcillas y medio almud de trigo y treinta y ocho cuarteras dos barcillas y cinco almudes de cebada, medida del país, procedentes de la testamentaria de D. Francisco Seguí y Mercadal, bajo el tipo de veinte y una peseta la cuartera de trigo y de diez la de cebada introducidos ambos al consumo; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia

de la administradora de dicha testamentaria. Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia veinte y seis de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del insfrascrito el huerto y almacenes anejos, denominado «Son Tigre» ó del Moret, sito en esta ciudad y cuesta del Moret, evaluado en la cantidad de dos mil pesetas; pues así lo tengo mandado en las diligencias sobre cumplimientos de cierta sentencia recaída en el juicio voluntario de testamentaria de D. Francisco Seguí y Mercadal. Dado en Mahon á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia cinco de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se venderán en pública subasta en este Juzgado, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del insfrascrito, las fincas siguientes procedentes de la testamentaria de Juan Ponsetí y Roselló, vecino que era de esta ciudad:

Una casa sita en esta ciudad calle de Anuncivay número veinte y uno, su valor cinco mil novecientas cincuenta pesetas.

Otra casa en la misma ciudad, calle de San Fernando, número setenta y cuatro, su valor mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Dado en Mahon á dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta, siendo la postura competente, y con arreglo á los pliegos de condiciones formados obrantes en poder del presente actuario y del pregonero público de las fincas siguientes:

1.º Un vergel de medida superficial métrica de cuarenta y cuatro áreas y ocho centiáreas situado en la huerta de San Juan de este término municipal retasado en la cantidad de ocho mil quinientas pesetas.

2.º Otro vergel situado en la misma huerta y de treinta y siete áreas cuarenta centiáreas de medida superficial métrica conocido por «Fragateta» retasado en seis mil seiscientos pesetas.

Dichos vergeles proceden de la herencia de D. José Mus y Pons y se venden á instancia de los herederos del mismo en virtud de autorizacion al efecto concedida por este Juzgado, en la inteligencia que no se admitirán posturas inferiores al valor fijado á cada uno.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Gran variedad de ESTERAS valencianas de todas clases y colores, se ha recibido un gran surtido.—Plaza del Cármen núm. 17.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

D. Juan Joaquin Rodriguez

compra

Cupones Interior Enero 79 á 31'50 por 100.

Cupones de interior atrasados, de exterior, de amortizable, de bonos del tesoro, etc.

Títulos y residuos del Empréstito.

Onzas de oro á 1½ por 100 premio, Isabelinas de 100 y 40 reales á 1 por 100; moneda francesa á 2 y 1½ por 100; libras esterlinas.

Despacho: calle de Isabel 2.º número 46.



MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorea*; existe bajo dos formas:

1º *Inyeccion de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.

2º *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ALMACEN NUM. 31.

Rampa de la Abundancia.

PRECIOS CORRIENTES.

Aceite superior de Tortosa	cuartan	Ptas.	5'25.
Id.	» de Tarragona.	»	» 5'25.
Jabon	» de Mallorca.	quintal	» 40'00.
Petróleo	»	29 kilog.	» 22'25.
Bacalao	»	10 »	» 10'50.
Arroz	» de 2. ^a	arroba	» 5'25.
Id.	» de 3. ^a	id.	» 5'25.
Id.	» de 4. ^a	id.	» 5'50.
Id.	» de 5. ^a	id.	» 5'75.
Almidon	» en paquetes	libra	» 00'40.
Pimiento	» encarnado	id.	» 00'32.
Fideos	» Mallorca	id.	» 00'26.
Habichuelas	id.	arroba.	» 5'25.
Pasas, un seron de 1 arroba	valenciana	»	4'75.
Y otros géneros que no se enumeran.			
Pagando al contado y sin calderilla se descuenta el 1 p ^o . Porte franco á domicilio en partidas mayores. No se vende aun al menudeo.			

Para vender.

Lo están á voluntad de su dueño D. Ramon García las fincas siguientes:

Una estancia denominada «Sa Cova» término de Mahon.

Otra estancia denominada «Molinet» en el mismo término.

Una casa en esta ciudad calle de S. Jaime n.º 55. Informará el notario D. Nicolás Orfila. 4

Libretos de ópera á 2 rs. vn.

Lucrecia Borgia.—Fra-Diavolo.—Jone.—Pipelé.—Vittore-Pisani.—Safó.—Poliuto.—Y due foscarri.—Aroldo.—Linda.—Favorita.—Los salteadores.—Marta.—Los Puritanos.—Hernani.—Norma.—Y Lombardi.—Luisa Miller.—María di Rohan.—Sonámbula.—Trovador.—Traviata.—Rigoletto.—Guillermo Tell.—Un ballo in Maschera.—ect. ect,

Se compran cupones de la Deuda del estado interior y exterior, de obligaciones para subvencion á ferro-carriles, y de la Deuda amortizable del 2 p^o. tanto del semestre de 1.º enero próximo como de los anteriores.—Calle Nueva 10.